

HECHOS DESTACADOS DE LA PCO-11:

JUEVES 24 DE JUNIO DE 2010

El jueves los delegados de la Undécima reunión del Proceso abierto de consultas oficiosas de la ONU sobre los océanos y el derecho del mar (Proceso de Consultas o PCO-11) se reunieron de nuevo en un grupo de debate sobre la creación de capacidad en los asuntos oceánicos y el derecho del mar, incluidas las ciencias del mar. Por la mañana los ponentes de la sesión del miércoles sobre nuevos enfoques, mejores prácticas y oportunidades para mejorar la creación de la capacidad en asuntos oceánicos y el derecho del mar pudieron responder a las preguntas que se les habían formulado, y los delegados hicieron comentarios adicionales. A ello siguió una sesión plenaria con un intercambio general de puntos de vista, una presentación sobre cooperación y coordinación interinstitucionales, y una discusión sobre las cuestiones de las que sería conveniente que se ocupara la Asamblea General de la ONU en su futura labor. La discusión continuó por la tarde, seguida de una discusión sobre el procedimiento para la selección de temas y expertos para facilitar la labor de la Asamblea General.

CREACIÓN DE CAPACIDAD EN LOS ASUNTOS OCEÁNICOS Y EL DERECHO DEL MAR, INCLUIDAS LAS CIENCIAS DEL MAR

NUEVOS ENFOQUES, MEJORES PRÁCTICAS Y OPORTUNIDADES PARA MEJORAR LA CREACIÓN DE LA CAPACIDAD EN ASUNTOS OCEÁNICOS Y EL DERECHO DEL MAR: **Discusión:** En respuesta a las preguntas de la sesión del miércoles, Raphael Lotilla, Director Ejecutivo, PEMSEA, dijo que los esfuerzos de PEMSEA para implicar a los países sin comunicación directa al mar se deben al enfoque en la gestión transfronteriza e integrada de las cuencas de los ríos. Respecto al uso de los fondos que hay en el fondo fiduciario para establecer áreas marinas protegidas (AMP), Imèn Meliane, The Nature Conservancy, dijo que podría ser más fácil canalizar y asegurar fondos utilizando iniciativas y enfoques regionales, destacando el "Desafío del Caribe". Respecto al enfoque de gestión pesquera basado en los derechos, explicó cómo éste brinda a quienes participan en las pesquerías incentivos económicos para asegurar la sostenibilidad a largo plazo. Narmoko Prasmadji, Iniciativa Triángulo de Coral (ITC), hizo énfasis en que compartir ideas, información y habilidades debe ser la prioridad para aquellos en la región del ITC.

NUEVA ZELANDA apoyó la necesidad de eliminar las lagunas entre las oportunidades y las necesidades de creación de capacidad, diciendo que el enfoque debería estar en las oportunidades existentes. BOLIVIA dijo que la creación de capacidad nacional tendrá un efecto multiplicador en lo que se refiere a gestión de los océanos y un impacto directo en los países en desarrollo sin comunicación directa al mar. NIGERIA destacó las barreras para el éxito en la creación de capacidad,

incluidas la falta de participación de los beneficiarios en las prioridades de los donantes y la falta de programas que respondan a nuevos problemas a largo plazo. MALASIA hizo énfasis en los beneficios de la creación de capacidad en el marco de la ITC. TAILANDIA destacó proyectos de éxito que utilizan la zona costera y gestión basada en los ecosistemas.

PLENARIO

INTERCAMBIO GENERAL DE IDEAS: El Copresidente Emb. Paul Badji (Senegal) abrió el plenario para reanudar un intercambio general de ideas.

ISLANDIA destacó la importancia de las pesquerías y la acuicultura para los países en desarrollo y señaló las inquietudes relacionadas con la sostenibilidad de la acuicultura. Sugirió que se discuta más el análisis de la información pesquera fidedigna y los mejores medios para dar seguimiento al estado de las poblaciones. Respecto a evaluar la necesidad de crear capacidad, MAURITANIA dijo que sus costas alojan a gran variedad de pesquerías y actividades de exploración submarina, instó a los países del Noroeste de África a cooperar entre sí para promover la protección de las costas, y pidió oportunidades de entrenamiento.

La ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL MEDITERRANEO se refirió a los desafíos que se enfrentan en el Mar Mediterráneo respecto al libre acceso a alta mar, las rutas marítimas con mucho tráfico, la sobrepesca y las fuentes terrestres de contaminación, y recomendó que se elaboren mecanismos para prevenir las eco-catástrofes. SUDÁFRICA hizo notar la adopción de legislación sobre gestión integral de la zona costera, pero instó a la cooperación y ayuda regional para aplicar este instrumento legal. Pidió que se cree capacidad en, inter alia, efectos del cambio climático en los océanos, AMP y pesca INDNR.

TAILANDIA dijo que la creación de capacidad debería mejorarse a través de la coordinación entre los niveles internacional, regional y nacional, especialmente en áreas tales como; la aplicación del enfoque basado en los ecosistemas; la pesca INDNR; la evaluación de las especies altamente migratorias; y la aplicación del Artículo 76 de la CNUDM.

UICN hizo una revisión de los procesos internacionales complementarios para mejorar la ase de conocimientos para la gestión de los océanos, incluidos: el acuerdo de Busan de junio de 2010, que apoyó una plataforma para fortalecer la interfase ciencia-política para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad; y la Iniciativa Global de Biodiversidad de los Océanos, que crea capacidad para identificar y gestionar áreas ecológicamente significativas.

La ORGANIZACIÓN HIDROGRÁFICA INTERNACIONAL (OHI) destacó su trabajo como esencial para el comercio marítimo y resumió su enfoque en fases para ayudar a los países a cumplir con los requisitos establecidos por el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar. Dijo que la OHI trabaja con otras organizaciones

internacionales, tales como la Organización Marítima Internacional, para maximizar la coordinación de las actividades de creación de capacidad. NRDC subrayó los efectos deletéreos de la contaminación marina, en particular del ruido oceánico. Apuntando a un ejemplo de Trinidad y Tobago, destacó la relación entre los estudios sísmicos y la disminución en las capturas de peces, y subrayó las consecuencias para las comunidades locales.

La OFICINA INTERNACIONAL DE CONTENEDORES subrayó que alrededor de 80% del comercio global se basa en el océano y resumió su trabajo supervisando el registro de contenedores, como especifica el Anexo I del Convenio Aduanero Sobre Contenedores de 1972. Dijo que su trabajo aumenta el alcance, eficiencia y seguridad del comercio, pero que aún se requieren concienciación y una mejor aplicación de los requisitos de registro de los contenedores. INDONESIA apoyó las peticiones de una base de datos que parece los programas de creación de capacidad con las necesidades de los países y dijo que deben saltarse las barreras antiguas, tales como la transferencia de tecnología. Subrayó la importancia de la cooperación Sur-Sur, y señaló que la cooperación regional con Australia en evaluación de poblaciones ha mejorado los recursos humanos y la capacidad institucional.

Cooperación y coordinación interinstitucionales: Presentación: Andrew Hudson, ONU-Océanos, presentó las actividades recientes de los miembros de ONU-Océanos, incluidos: avances en el uso de sistemas biogeográficos y criterios para identificar las áreas marinas que necesitan protección de acuerdo con la Decisión IX/20 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); el trabajo de GESAMP sobre contaminación costera, microplásticos, biomagnificaciones y depredadores tope; la necesidad de más ayuda financiera al ONU-Atlas; y la relocalización del sitio de internet de ONU-Océanos en el dominio de FAO. También señaló las actividades de creación de capacidad de los miembros de ONU-Océanos, tales como: los programas de CDB sobre AMP, incluidos talleres y herramientas electrónicas de aprendizaje; y el entrenamiento de FAO sobre gestión pesquera.

CUESTIONES DE LAS QUE SERÍA CONVENIENTE QUE SE OCUPARA LA ASAMBLEA GENERAL EN SU LABOR RELACIONADA CON LOS OCEANOS Y EL DERECHO DEL MAR: El Copresidente Emb. Don MacKay (Nueva Zelanda) invitó a los delegados a revisar la lista racionalizada de cuestiones de las que sería conveniente que se ocupara la Asamblea General de la ONU, preparada por los copresidentes, o a proponer otros temas.

Yemen, en nombre del G-77/CHINA, con el apoyo de BRASIL, ARGENTINA y EE.UU., sugirió que se examinen los avances en la aplicación del capítulo de los océanos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, ya que sería una valiosa contribución al proceso de Río+20. MÉXICO propuso la responsabilidad por daños a la diversidad biológica marina y la parte XII de la CNUDM sobre la protección del medio marino, en especial el artículo 208 sobre contaminación por las actividades en los fondos marinos sujetas a la jurisdicción nacional. Subrayó que el derrame de petróleo en el Golfo de México refuerza la necesidad de discutir este tema.

España, en nombre de la UE, propuso cuestiones que no se han tratado en este foro, incluidas: enfoques integrados de gestión, incluyendo el enfoque basado en los ecosistemas; minimización de la contaminación; y herramientas de evaluación de impacto ambiental. AUSTRALIA sugirió que los enfoques de gestión integrada se ocuparan de la contaminación, incluidas las fuentes terrestres de contaminación, que pueden tener impactos en pesquerías y acuicultura.

UICN mostró interés en revisar el papel de la evaluación ambiental previa en la conservación y gestión de los océanos y las actividades humanas que afectan al medio marino, y dijo que sería conveniente que la Asamblea General se ocupara de la importancia de los enfoques basados en los ecosistemas para la adaptación y la mitigación de los efectos del cambio climático en los océanos y costas.

NUEVA ZELANDA señaló la cuestión de la contaminación marina como un tema que necesita especial atención. ARGENTINA se opuso a que el Proceso de Consultas discuta temas tratados en otros foros, en especial el cambio climático. EE.UU. señaló la importancia de todos los temas de la lista racionalizada y dijo que esperaba las futuras discusiones.

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE TEMAS Y EXPERTOS PARA FACILITAR LA LABOR DE LA ASAMBLEA GENERAL: El Copresidente MacKay presentó este punto de agenda y resumió la discusión del año pasado al respecto (A/64/131), incluida, inter alia, la necesidad de que el proceso: contribuya al desarrollo sostenible de forma transparente, informal e incluyente; se centre en los temas mientras estos sean importantes; priorice las cuestiones que se traten y las identifique pronto; distribuya documentos con antecedentes y conceptos relacionados con el tema; y no se excluya de la discusión de temas de otros foros.

Yemen, en nombre del G-77/CHINA, sugirió que los temas para las próximas reuniones del PCO se basen en un documento de conceptos que, inter alia: sea consistente con la CNUDM y la Agenda 21; evite la creación de nuevas instituciones, así como la duplicación y el solapamiento de negociaciones que suceden en otros foros; y se base en los pilares económico, social y medioambiental del desarrollo sostenible.

MÉXICO, con el apoyo de MAURITANIA y TOGO, sugirió que participaran expertos de todas las regiones del mundo. También pidió un mecanismo más efectivo y expedito para la participación de expertos de países en desarrollo, y pidió notificaciones más tempranas y fechas límite más estrictas. En respuesta, el Copresidente MacKay dijo que este año se impuso una fecha límite más temprana, pero se hicieron excepciones por la falta de sugerencias al final de la fecha límite, señalando que se puede perseguir un enfoque un poco más rígido.

CHILE estuvo de acuerdo con el G-77/CHINA, pero también propuso que se analice: la aplicación de los instrumentos internacionales en vigor; la pesca INDNR y las medidas de conservación que pueden adoptar los Estados; los estudios sobre la preservación del medio marino, en especial sobre seguridad marina; y las responsabilidades de los Estados de bandera en todas las áreas marinas. España, en nombre de la UE, subrayó que las propuestas de nuevos temas deberían enviarse con suficiente antelación para mejorar la transparencia del proceso, y acompañarse con documentos de antecedentes para apoyar sus propuestas.

La Comisión de Pesca del Atlántico Noreste dijo que la Asamblea General de la ONU ha prestado demasiada atención a las pesquerías, señalando que los Estados no necesitan resoluciones para aplicar las obligaciones dispuestas por las convenciones internacionales. Dijo que las discusiones regionales y locales tienen más probabilidades de promover la pesca sostenible.

El Copresidente MacKay cerró este tema de agenda, diciendo que los delegados se reunirán de nuevo en plenario el viernes a las 11 a.m. para revisar el informe de síntesis de los Copresidentes sobre las áreas en las que se llegó a un consenso natural. Hizo énfasis en que la intención es que el informe sea sólo una referencia y no un registro de las discusiones.

EN LOS PASILLOS

El jueves los delegados regresaban a una Sala de Conferencias 1 más fresquita para completar las discusiones de grupo. Después la atención se centró en los tan esperados temas candentes de la semana: la selección de cuestiones para la PCO-12 y la propuesta de un procedimiento para la selección de temas y expertos. Los organizadores habían previsto tiempo para pelotear ideas hasta el viernes por la mañana, al estilo del reciente partido de tenis de varios días entre John Isner y Nicolas Mahut en Wimbledon, pero para sorpresa de algunos hubo poco desacuerdo sobre las cuestiones y los temas propuestos, y la reunión se levantó dos horas antes de lo previsto. Muchas delegaciones solicitaron más tiempo para evaluar las propuestas, y unos pocos esperan que haya más debate en la Asamblea General este otoño.

SÍNTESIS Y ANÁLISIS DEL BNT: La síntesis y el análisis de la PCO-11 del Boletín de Negociaciones de la Tierra estarán disponibles en internet el lunes 28 de junio de 2010 en: <http://www.iisd.ca/oceans/icp11>